

Ante Cuarto Juzgado de Garantía:

Rodrigo Topelberg relata que demoró cuatro días en escuchar el audio

Lamentó que, pese a haber destapado el caso, recién estando preso el fiscal le tomó declaración. Dijo estar arrepentido de haber enviado el audio en forma anónima.

Ximena Perez Villamil

En la sala 801 del Centro de Justicia y sin la presencia de periodistas, Rodrigo Topelberg, socio minoritario de Factop, formalizado y en prisión preventiva, prestó declaración judicial ante el Cuarto Juzgado de Garantía. Se trata de un procedimiento poco habitual en casos económicos de alta exposición en el que un imputado expone hechos y luego es interrogado por el fiscal, abogados defensores y querellantes presentes en la sala.

Distanciado de los controladores Daniel y Ariel Sauer desde que conoció el contenido del audio grabado por Leonarda Villalobos en la oficina de Luis Herмосilla, la audiencia en la que también se revisará su medida cautelar, comenzó pasadas las 10:15.

Según información recogida por La Segunda, Topelberg partió asegurando que él junto a su familia -su madre y hermanas- perdieron US\$30 millones en Factop. Todo su patrimonio, relató, porque aquella parte que no, está embarcada.

Lo escuchaban la jueza de garantía Carolina Araya, quien ordenó la salida de los medios de la sala, y el fiscal Juan Pablo Araya, a cargo del caso Factop.

Por su defensa, estaban los penalistas Davor Harasic, Miguel Schurmann y Alejandro Awad. Y por los querellantes Matías Künsemüller, quien representa a cinco clientes que invirtieron dineros en el factoring Factop y no los recibieron de vuelta, y Jorge Gálvez, por el fondo británico Global SME Growth, al que Factop adeuda US\$6,5 millones.

Cuatro días en oír el audio

Topelberg declaró que nunca supo de las facturas falsas emitidas por sociedades de sus socios los Sauer a cercanos y amigos de ellos, que no captó inversionistas para que entregaran su dinero a Factop a cambio de un interés y que quienes lo hicieron como su familia, la familia de su exmujer (Yael Speisky) y su entrenador personal fue porque ellos se lo pidieron, por lo que él los derivó a Daniel Sauer.

En junio del año pasado, relató, María Leonarda Villalobos, quien había llegado a Factop por los Sauer, le contó que había facturas falsas en Factop y él no sabía en qué consistían.

Villalobos -prosiguió- le hizo escuchar extractos del audio de una conversación entre ella, Luis Herмосilla y Daniel Sauer y cuando escuchó que "había que ocultarle los hechos" aseguró que se cuestionó su amistad con Daniel Sauer y no pudo seguir oyendo la grabación.

Topelberg declaró que no quiso conocer el contenido completo del audio, pero lo hizo por-



Davor Harasic, abogado.



Miguel Schurmann, abogado.



Matías Künsemüller, abogado.



Jorge Gálvez, abogado.



Alejandro Awad, abogado.



Rodrigo Topelberg.

que lo convenció su exseñora, quien ya lo había escuchado junto a Villalobos. Sostuvo que demoró cuatro días en escucharlo completo y que lo que más le impresionó no fueron las alusiones al pago de coimas, sino la traición de alguien al que consideraba un hermano: Daniel Sauer, su amigo y padrino de su hija mayor. Reconoció, más tarde, no tener conocimiento alguno del negocio del factoring, haber confiado ciegamente en Daniel Sauer y haber sido por ello negligente.

"Libro negro" de Factop

Conoció el contenido del audio, Topelberg relató que presentó querellas. En el caso de la corredora STF por infracción a la Ley de Mercado de Valores y administración desleal en contra de los que resulten responsables. Y en Factop por administración desleal y delitos a la Ley de Mercado de Valores en contra de los Sauer, denunciando la falsificación de facturas de manera masiva y en beneficio de los Jalaff. Que además se autodenunció ante la CMF por STF, investiga-

ción en la que no se le formularon cargos ni fue sancionado e interpuso una denuncia ante el SII

Contó que como Factop no le pagaba a los proveedores, incluido el de tecnología, le entregaron un respaldo histórico del factoring y dijo allí que encontró un excel de Ariel Sauer con toda la información de inversionistas y, aparentemente, de facturas falsas. Es lo que se denominó -declaró- el "libro negro" de Factop.

Topelberg destacó que fue él quien dio el puntapié inicial para destapar el caso Factop y también el caso Audio, íntimamente ligados.

Envía audio a fiscalía y CMF

Prosiguió declarando que esperó que el Ministerio Público lo citara, pero pasó el tiempo y no ocurrió. Tras meses insistiendo, presionó a sus abogados para saber qué pasaba con el audio. Y finalmente, tres meses después, relató que tomó la decisión de enviar el audio al fiscal (jefe de Las Condes), Felipe Sepúlveda, a la CMF, a Ciper y a su abogado José Coz.

Aclaró que le mandó el audio a Ciper, porque no confiaba en la agilidad del Ministerio Público. Y que lo envió, a través de una página del Reino Unido, que decía "hola, soy Daniel Sauer y este es el fraude de Factop", desde un número anónimo con un celular de prepago que compró en Quilicura. Aseguró que se arrepiente de haberlo enviado anónimamente.

Por meses, dijo, no pasó nada hasta que le incautaron (en noviembre) los celulares a Herмосilla y Villalobos, pero nadie lo citó a él.

Y el 8 de abril intentaron detenerlo en una casa que no era la suya y él se entregó voluntariamente.

Un hecho que destacó es que, a pesar de haber sido quien destapó el caso, su primer contacto con la fiscalía fue, justamente, el día de su detención.

Ya estando preso dijo que insistió en que quería declarar y que, por fin, pudo hacerlo frente al fiscal Juan Pablo Araya.

Comentario de la estrella

Sin embargo, aseguró que a pesar de haber presentado y ampliado su querrela, su colaboración fue desestimada por el fiscal Araya. Y en su segunda declaración contó que en tono de chiste le comentó al fiscal Araya si se había ganado una estrella por su declaración, a lo que éste le respondió que "a ustedes no le gustan las estrellas en el pecho" (aludiendo a la persecución nazi contra los judíos que debían portar una estrella). Dijo que como judío no supo qué decir, pero no lo pudo pasar por alto y por eso lo declaraba hoy.

Al cierre de esta edición, comenzarían las preguntas del fiscal, los abogados defensores y querellantes.